



CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES
ACTA NO. 18 DE 2022

Fecha: mayo 2 de 2022

Hora: 8:30 a.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director de Escuela
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA	Representante de los estudiantes
KLEISDYTH VERA	Coordinación académica y de extensión

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Asuntos representante estudiantil
5. Asuntos representante de profesores
6. Asuntos del director
7. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum:

El director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

2. Asuntos de estudiantes:

2.1. SANTIAGO PARDO WANDURRAGA: código 2141628, solicitud de cambio de horario de la asignatura Práctica coral e instrumental, del día viernes de 10 a 12 m, al horario de 8 a 10 de la mañana. Se adjunta solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Informativo

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta a que una vez consultado el sistema de información académico, este registra la matrícula de la asignatura solicitada (PRACTICA CORAL E INSTRUMENTAL -25411) el día viernes de 8 am a 10 am en el grupo J, correspondiente a la práctica de Banda.

Nota: Notificar a estudiante.

2.2. SANTIAGO DELGADO SANTOS: código 2212320, solicitud de cancelación de la asignatura Historia y apreciación musical II, código 25108, grupo I, docente Julián Illera Sarria. Se adjunta solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Informativo

OBSERVACIONES: Los miembros del Consejo informan al estudiante DELGADO que este proceso debe gestionarlo de manera personal a través del sistema académico en el módulo de estudiantes.

Nota: Notificar al estudiante.

2.3. JUAN SEBASTIÁN REY JEREZ: código 2202760, solicitud de cambio de grupo de la asignatura Práctica coral e instrumental I, grupo C, al grupo E. Se adjunta solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación a que la asignatura PRÁCTICA CORAL E INSTRUMENTAL, según el PEP de Licenciatura en Música, está dividida en seis (6) grupos donde los estudiantes se agrupan o dividen por áreas instrumentales específicas, en este caso, los estudiantes del PIANO INSTRUMENTO PRINCIPAL, se agrupan en un único grupo, para este caso, grupo E.

Nota: Notificar a estudiante y remitir a Admisiones y Registro Académico.

2.4. CARLOS MARIO DURÁN GÓMEZ: código 2120679, solicitud de inclusión de las asignaturas relacionadas a continuación, teniendo en cuenta que el Consejo Académico aprobó su readmisión. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela:

ELEMENTOS DE DIRECCIÓN I

CÓDIGO: 20557

GRUPO: B1

-ETICA CIUDADANA (Homologar con VIDA Y CULTURA UNIVERSITARIA-24948)

CÓDIGO: 22109

GRUPO: CS

-LECTURA MUSICAL AVANZADA I

CÓDIGO: 25085

GRUPO: F

-ARMONÍA FUNCIONAL IV

CÓDIGO: 25089

GRUPO: D

-PIANO COMPLEMENTARIO IX

CÓDIGO: 20592

GRUPO: L2

-ELEMENTOS, INSTRUMENTOS Y COMPOSICIÓN

CÓDIGO: 25121

GRUPO: J

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta que las asignaturas solicitadas por el estudiante tienen cupo además de ser prioridad según nivel. Por otra parte, se recomienda al estudiante considerar la opción de incluir la asignatura 25086 - SEMINARIO DE AUDIOPERCEPTIVA II que también es de su nivel académica.

Finalmente, los miembros de este Consejo solicitan a admisiones NO MATRICULAR LA ASIGNATURA PRÁCTICA DOCENTE I, que si bien es del nivel de estudiante, esta, ya inició el pasado mes de febrero.

Nota: Notificar a estudiante y remitir a Admisiones y Registro Académico.

2.5. MERCED MARÍA AYALA ROJAS: código 2150159, solicitud de homologación de los derechos de grado por valor de \$597.161, cuyo plazo de pago es el 2 de mayo. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Informativo

OBSERVACIONES: Se realiza consulta con Secretaría General quien informa que La ceremonia de grados de mayo corresponde a la segunda ceremonia del segundo semestre de 2021, por lo tanto, no hay homologaciones.

Nota: Notificar a la estudiante.

2.6. SILVIA JULIANA QUESADA FERNÁNDEZ: código 2182391, solicitud de cambio de grupo D al C de la asignatura Práctica instrumental. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación a que la asignatura PRÁCTICA CORAL E INSTRUMENTAL, según el PEP de Licenciatura en Música, está dividida en seis (6) grupos donde los estudiantes se agrupan o dividen por áreas instrumentales específicas, en este caso, los estudiantes del GUITARRA INSTRUMENTO PRINCIPAL, se agrupan en un único grupo, para este caso, grupo C.

Nota: Notificar a estudiante y remitir a Admisiones y Registro Académico.

2.7. KARINA JOHANA VALDERRAMA CÁRDENAS: código 2122401, solicitud de cambio de grupo de la asignatura Práctica coral e instrumental VII, código 25412, del grupo A, Ensemble de percusión a grupo J, Banda sinfónica. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación a que la asignatura PRÁCTICA CORAL E INSTRUMENTAL, según el PEP de Licenciatura en Música, está dividida en seis (6) grupos donde los estudiantes se agrupan o dividen por áreas instrumentales específicas, en este caso, los estudiantes de instrumentos de viento se agrupan en un único grupo, para este caso, grupo J.

Nota: Notificar a estudiante y remitir a Admisiones y Registro Académico.

2.8. GÉNESIS DANIELA VISBAL BETHENCOURT: código 2203073, solicitud de cambio de grupo de la asignatura Práctica coral e instrumental II del grupo A al H. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación a que la asignatura PRÁCTICA CORAL E INSTRUMENTAL, según el PEP de Licenciatura en Música, está dividida en seis (6) grupos donde los estudiantes se agrupan o dividen por áreas instrumentales específicas, en este caso, los estudiantes del área CANTO INSTRUMENTO PRINCIPAL, se agrupan en un único grupo, para este caso, grupo H.

Nota: Notificar a estudiante y remitir a Admisiones y Registro Académico.

2.9. JUAN DAVID SUÁREZ CELY: código 2072233, solicitud de cancelación de proyecto de grado I y II, o asesoramiento en la situación que presenta mediante el correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Favorable (Cancelación proyecto de grado 1 y 2)

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta que el estudiante SUÁREZ el 16 de febrero del presente año expuso el caso ante el Comité de Trabajos de Grado. Desde allí se le respondió el 18 de febrero que en función de los argumentos expuestos (Los mismos expuesto en esta solicitud) que debía iniciar por cancelar las asignaturas PROYECTO DE GRADO 1 y 2 para posteriormente, iniciar de nuevo el proceso, pues teniendo en cuenta que ya se encuentra matriculado en PROYECTO II con el anterior título, ya no es posible hacer cambio del mismo.

Para tener la trazabilidad del caso, a continuación, se expone lo solicitado al Comité de Trabajos de Grado.

Consulta estudiante:

De: Juan David Suarez <juanda8906147@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 16 de febrero de 2022 9:40 a. m.
Para: DIRECTOR ESCUELA ARTES <escart@uis.edu.co>; Escuela de Artes - Trabajos de Grado <escart.trabajosgrado@uis.edu.co>
Asunto: Proyecto de Grado

Buen día estimados

Me dirijo a ustedes, para exponer mi caso:

Hace un par de años matricule proyecto de grado junto con otros dos compañeros y fue aprobado correctamente el primer nivel, pero por cuestiones personales no pude seguir con este proyecto, y me retiré, actualmente estoy cursando el 10° nivel de piano y mi proyecto está enfocado en realizar un recital, por lo que, les solicito asesoría o como actuar en este caso, si se puede continuar con el proyecto de grado 2, o volver a matricular proyecto 1.

Quedo atento a su respuesta

Saludos.

Juan David Suarez Cely

Respuesta Comité



Escuela de Artes - Trabajos de Grado

Para **Juan David Suarez**

Responder Responder a todos Reenviar

viernes 18/02/2022 11:25 a. m.

Cordial saludo estimado **Juan**. Para dar respuesta a su solicitud, desde el Comité de Trabajos de Grado le informamos que teniendo en cuenta que usted expresa desea realizar como proyecto de grado una propuesta totalmente diferente a la que inició en años anteriores, el primero paso que debe realizar es solicitar al Consejo de Escuela la cancelación de la asignatura PROYECTO DE GRADO 1 en el período que usted la cursó, argumentando no sólo los motivos de su retiro, sino, que está lo hace porque quiere desarrollar otro tipo de modalidad de trabajo y está dispuesto a iniciar nuevamente el proceso. Debe tener presente los tiempos de su permanencia.

Atentamente,

Comité de Trabajos de Grado.

Nota: Notificar a estudiante y remitir a Admisiones y Registro Académico con copia al Comité de Trabajos de Grado

3. Asuntos de profesores:

- 3.1. La profesora Diva Xiomara León, solicita el préstamo del auditorio Ágora para la realización de un concierto de los estudiantes de la cátedra de flauta travesa, en cabeza del profesor Santiago Sierra y Diva León, con el objetivo de abrir un espacio para la puesta en escena de lo aprendido en estos últimos semestres. Se adjunta solicitud.

Frente a esta solicitud, el profesor Robinson informa que ya se hizo la consulta al técnico de dicho auditorio. Se está a la espera de la respuesta.

4. Asuntos representante estudiantil: No se presentan.

5. Asuntos representante profesores:

- 5.1. El profesor Jhon Ciro informa que, en su calidad de director de grupo de investigación A Tempo, viene elaborando una serie de propuestas de investigación con su equipo de trabajo para postular al Portafolio VIE 2022. En total se presentarán cuatro (4) proyectos interdisciplinarios.
- 5.2. El profesor Ciro manifiesta que su período en el cargo como consejero finaliza el 15 de mayo. Al respecto el profesor Robinson reconoce la gran labor del profesor Ciro durante estos dos años en el Consejo y le manifiesta la invitación a continuar en el cargo, apoyando los diferentes procesos académicos, administrativos e investigativos que desde el Consejo de desarrollan. Los miembros de este Consejo están de acuerdo con que el profesor Ciro, sea ratificado en el cargo. Al respecto el acuerdo No. 004 de 2018 menciona en su artículo No. 3 lo siguiente:

“Modificar el numeral 6.6 del artículo único del acuerdo del Consejo Superior No 057 de 1994, por el cual se reforma la estructura organizacional de la Universidad, el cual quedará así:

6.6. CONSEJO DE ESCUELA. El director de Escuela estará asistido por un Consejo de Escuela con capacidad decisoria en los asuntos académicos y administrativos para promover el desarrollo y actualización académica de cada Escuela. Estará integrado por:

- El director de Escuela, quien lo presidirá.
- El profesor que ejerza funciones de coordinador de programa académico en la Escuela
- El profesor que ejerza funciones de coordinador de posgrado de la Escuela

- DOS (2) profesores de tiempo completo pertenecientes al escalafón docente, elegidos para un período de dos (2) años, por los profesores adscritos a la escuela.
- Un representante de los estudiantes de los programas de pregrado y un representante de los estudiantes de los programas de posgrado”.

Teniendo en cuenta lo anterior, el profesor Robinson informa que, en la próxima sesión de Claustro de profesores, se harán las consultas respectivas para definir la conformación del nuevo Consejo.

6. Asuntos del director:

- 6.1. El profesor Robinson informa que en días pasados fue abordado por una estudiante del programa quien le informó que se ha sentido abusada por su profesor de instrumento principal. El profesor Robinson le recomendó recurrir al Comité de Violencia Basada en Hechos de Género.
- 6.2. El profesor Robinson informa que el profesor Aderzej Lechowski tiene problemas de gestión en el sistema académico para crear su actividad académica 2022-1, pero se lo impide la aprobación de la actividad académica 2021-2. El profesor Robinson solicitó cita al Vicerrector Administrativo para hablar sobre el caso.

7. Varios:

- 7.1. La alcaldesa municipal de Gámbita, Santander, AIDUBBY JULIANA MATEUS ESPITIA, invita a la Escuela de Escuela a participar en el XV Festival Nacional Luis A. Calvo “Maestro de los intermezzos” que se llevará a cabo durante los días 26, 27 y 28 de agosto de año en curso, y solicita el apoyo haciendo presencia con la banda sinfónica y un pianista, con el fin de participar como invitados en las diferentes actividades programadas para el festival. Se adjunta solicitud de la alcaldía de Gámbita.

El profesor Robinson informa que esta solicitud fue remitida al profesor Nelson Cruz, director de la Banda Sinfónica. Asimismo, se contactará a la alcaldesa para revisar las condiciones de los desplazamientos y manutención y a partir de allí ver las diferentes posibilidades.

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 0:00 a.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Representante de los profesores

MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA
Representante de los estudiantes

KLEISDYTH VERA
Coordinación académica y de extensión